



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0033251/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Lucía Ana Rosa Sponton (Mat. 199062278), por el cual solicita se la autorice a cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Farmacia;

ATENTO:

A lo informado y adjuntado por Área Enseñanza, fs. 2 a la 5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

R E S U E L V E

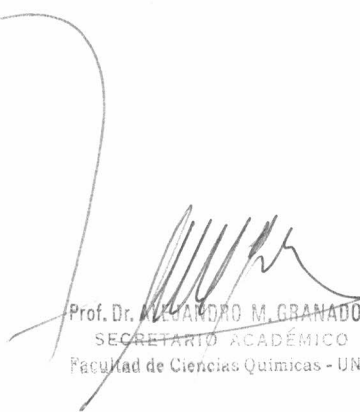
Artículo 1º: Autorizar a la alumna Lucía Ana Rosa Sponton (Mat. 199062278), a cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Farmacia.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN Nº

670


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC